



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 007
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2024-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CELSO CAICEDO SINISTERRA	INTERLOCUTORIO: INADMITE DEMANDA	09/02/2024	014

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA